Asunción, 02 octubre de 2018

NOTA GAL/DOP Nº 1045 */2018*

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 351.283** que corresponde a la **Contratación Por la Vía de la Excepción Nº 06/18 "CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORESDEL IPS"** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la ***Nota DNCP Nº 19.632/2018***, conforme a lo siguiente:

Con respecto al punto observado aclaro que el ID N° 339.488 es el que corresponde al proceso solicitado. Sin embargo al respecto aclaro que fue comunicada la RCA N° 044-009/18 de fecha 03 de julio de 2018 por el cual se declara desierta la LPN N° 32/18 del ID citado anteriormente en base a lo dispuesto en el **Art. 30, Inc. b) Ley 2051/03).**

Sin otro particular y en espera de responder lo solicitado, le saludo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Céspedes Escobar
Jefe Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

.....
Abogada Susana Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

MESA DE ENTRADA
EXP Nº 00006453
FECHA 03 OCT 2018
FOLIOS 01 HORA 08:48

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Asunción - Paraguay - www.ips.gov.py